

DOCUMENTO Oficio General: <b>Fiebre del Nilo</b> <b>Administradores de Fincas</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>4SK8Y-IUB8G-ZDX0S</b> Página 1 de 2	FIRMAS 1.- Salud. Director del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz 2.- Concejala Delegada de Salud del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz	ESTADO <b>FIRMADO</b> 22/09/2020 09:38



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1282304\_4SK8Y-IUB8G-ZDX0S\_AE9E8B4A5E2450654511F8E292DFD0F017D9) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://portalciudadanoportal/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=5&ent\\_id=1&idioma=1](https://portalciudadanoportal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1)



**Ayuntamiento de Cádiz**  
DELEGACIÓN DE SALUD

Sr. /Sra. Administrador/a de Fincas

Ante la presencia de personas afectadas por Fiebre del Nilo Occidental en algunos municipios de la provincia, consideramos oportuno solicitar la colaboración de los Administradores de Fincas de la ciudad con el objetivo de prevenir esta enfermedad en Cádiz ya que, como sabe, se transmite por la picadura de mosquitos infectados por el virus del Nilo Occidental y, por lo tanto, si evitamos la presencia del mosquito estaremos contribuyendo a prevenir la enfermedad.

En concreto, solicitamos su colaboración para compartir la información con las comunidades que administran y para adoptar las medidas preventivas que sean necesarias en los edificios que gestionan, siempre que sean de aplicación:

**Medidas para evitar la puesta y desarrollo larvario:**

- **No guardar** en el interior ni en el exterior de los domicilios o fincas ningún **recipiente** que pueda **acumular agua** (macetas, juguetes...). En caso de que sea imprescindible se mantendrán limpios y se renovarán con frecuencia.
- **Vaciado o protección** de lugares donde se produzca **acumulación o encharcamiento de agua** o, en su caso, **limpieza y tratamiento**. También se pueden utilizar métodos de **cloración** de las aguas.
- **Eliminación de las condiciones** que faciliten o permitan el **desarrollo de larvas** o la **presencia de mosquitos** en las instalaciones, edificios, establecimientos o emplazamientos...
- **Vigilancia y mantenimiento** para evitar el encharcamiento y la acumulación de aguas estancadas donde puedan desarrollarse las larvas de los mosquitos

**Medidas para evitar la picadura:**

Emplear **telas mosquiteras** en ventanas y puertas, cuartos de bomba con depósito de agua potable o para la recepción de residuales, bajos inundables de edificios etc.

1. **De noche, mejor en el interior.** En la medida de lo posible, intenta no permanecer al aire libre entre el atardecer y el amanecer y sobre todo en estos dos momentos del día, ya que es cuando los mosquitos se muestran más activos.
2. **Reduce la atracción lumínica.** Si tienes la ventana abierta, procura dejar la luz apagada, ya que los mosquitos acuden a la luz.
3. **El aire ayuda.** El aire acondicionado impide la aparición de los mosquitos. También puedes colocar ventiladores dentro de casa para alejarlos.
4. **Mantén un cuidado personal diario.** Sigue diariamente una correcta higiene corporal, porque la sudoración y los olores fuertes, les pueden atraer.
5. **Evita los perfumes intensos.** No emplees colonias que desprendan olores dulces ni jabones con perfumes o aerosoles para el pelo, ya que atraen a los insectos.
6. **Mejor, tapados.** Es conveniente para toda la familia usar ropa que cubra la piel: manga larga, pantalones largos y calcetines, así como evitar los colores oscuros y brillantes, que atraen a los mosquitos. Y no olvides sacudir la ropa antes de usarla si la has tendido en el exterior.

**DELEGACIÓN MUNICIPAL DE SALUD**

Pl. Palillero, s/n • Centro Integral de la Mujer • 11001-Cádiz  
Tlfs. 956 222 202 – 956 221 824 • Fax 956 213 454  
[salud.cadiz@cadiz.es](mailto:salud.cadiz@cadiz.es) • [www.cadiz.es](http://www.cadiz.es)

REPAROS Y OBSERVACIONES:

DOCUMENTO Oficio General: <b>Fiebre del Nilo</b> <b>Administradores de Fincas</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>4SK8Y-IUB8G-ZDX0S</b> Página 2 de 2	FIRMAS 1.- Salud. Director del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz 2.- Concejala Delegada de Salud del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz	ESTADO <b>FIRMADO</b> 22/09/2020 09:38



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 12E2304-4SK8Y-IUB8G-ZDX0S AEO9EB4A5E2450654511F8E292DFD0F017D9) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://portaldecontribuyente.cadiz.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=5&ent\\_id=1&idioma=1](https://portaldecontribuyente.cadiz.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1)



**Ayuntamiento de Cádiz**  
DELEGACIÓN DE SALUD

7. **Evita algunas zonas.** Es conveniente que evites las áreas donde los insectos acuden o tienen sus nidos: cubos de basura, balsas con agua, comidas y dulces sin tapar y jardines en flor, zonas húmedas.
8. Haz un **uso adecuado de los repelentes.** Al utilizar los repelentes de mosquitos, debes seguir estrictamente las recomendaciones sobre el modo y frecuencia de uso descritos por el fabricante. Si usas crema para el sol, debes aplicarla primero, dejar absorber durante veinte minutos y, entonces, aplicarte el repelente de mosquitos.

Agradecemos la contribución de los Administradores de Fincas ya que su ayuda va a contribuir a hacer más eficaces los esfuerzos que estamos realizando desde las instituciones.

Reciba un cordial saludo,

Cádiz, 18 de septiembre de 2020  
LA CONCEJALA DELEGADA

Fdo.: Eva Tubío Martínez

**DELEGACIÓN MUNICIPAL DE SALUD**

Pl. Palillero, s/n • Centro Integral de la Mujer • 11001-Cádiz  
Tlfs. 956 222 202 – 956 221 824 • Fax 956 213 454  
[salud.cadiz@cadiz.es](mailto:salud.cadiz@cadiz.es) • [www.cadiz.es](http://www.cadiz.es)

REPAROS Y OBSERVACIONES: